



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DECRETO NÚMERO 2607 DE

28 DIC 2022

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal del
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el
numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el
artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a la doctora Sandra Liliana Martínez León,
identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.265.578 de Bogotá, en el empleo de
Secretario General, Código 0035, Grado 22, de la Planta de Personal del Ministerio de
Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente Decreto por intermedio de la
Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la doctora
Sandra Liliana Martínez León.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D. C., a los

28 DIC 2022

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación,

ARTURO LOIS LUNA TAPIA